Febrero 2023

Convocatoria de becas OEA –Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP)

Curso "Recuperación Verde y Transición Justa"

Centro Internacional de Formación CIF-OIT - Italia

Nivel de estudios

La Organización de Estados Americanos (OEA), en el marco del Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP), ofrece becas para el curso impartido por el Centro Internacional de Formación CIF-OIT "Recuperación Verde y Transición Justa". Mediante el curso se adquirirán conocimientos sobre el marco del desarrollo sostenible, en particular sobre el vínculo entre los retos medioambientales y el mundo del trabajo y sobre las claves para poner en marcha un proceso de recuperación más verde y más justa como respuesta ante los impactos de la crisis COVID-19 en la economía y el empleo.

El curso está dirigido a: Responsables de las políticas públicas y a los profesionales que participan en el diseño y la aplicación de estrategías e instrumentos nacionales o locales para la recuperación verde y justa, como, por ejemplo:

- ✓ Representantes de los ministerios de Trabajo/Empleo
- ✓ Representantes de los interlocutores sociales: organizaciones de empleadores y organizaciones sindicales
- ✓ Funcionarios de otros ministerios como Medioambiente, Planificación, Finanzas, Economía o de otras áreas involucradas en este tema
- ✓ Agencias de desarrollo nacionales e internacionales
- ✓ Comisiones, instituciones y agencias que se ocupan de cambio climático
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil y del mundo académico.

Duración de estudios

El curso se realizará a distancia (online) del 24 de abril al 19 de mayo de 2023. Tendrá una carga de 42 horas distribuidas en cuatro semanas de formación a distancia.

Idioma

Español

Beneficios

- Número de becas ofrecidas: 15 becas totales
- 100% costo de la matrícula del curso (Costo por becario: USD $1,090)
- Materiales de estudio
- Certificado de Aprovechamiento por parte del Centro Internacional de Formación de la OIT a los becarios que aprueben el curso.

Requisitos de elegibilidad

- ✓ Ser ciudadano o residente permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la OEA.
- ✓ Tener un título universitario al momento de postularse a la beca.
- ✓ Cumplir con todos los pasos del proceso de postulación, así como los requisitos.
- ✓ Estar en buen estado de salud física y mental que les permita completar el programa de estudios.

Se consideran **inelegibles**:

- × Funcionarios, consultores de la SG/OEA y sus familiares
- × Personal de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familiares.
- × Miembros del Comité de Selección de Becarios y sus familiares.

Procedimiento de postulación

Ante el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA:

1. Ingresar al enlace: https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1142&Type=2&Lang=Spa
2. Completar el Formulario de solicitud.
3. Adjuntar la documentación requisitada en formato escaneada en blanco y negro y en un solo archivo PDF con un peso no mayor a 3MB

Enviada la solicitud, recibirá un correo electrónico de confirmación y el formulario de postulación.

4.- Imprimir y/o archivar el formulario de postulación

Ante la AMEXCID-SRE (Oficina Nacional de Enlace en México):

Los participantes interesados deberán presentar sus postulaciones ante la Oficina Nacional de Enlace (ONE) en su respectivo país. **Cada ONE se encargará de enviar a la SG/OEA una lista final de candidatos preseleccionados.**

La postulación ante la AMEXCID-SRE se realizará a través de Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página de internet: https://sigca.sre.gob.mx/

Se requiere la siguiente documentación escaneada en formato PDF:

1) Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID y Carta de aceptación de las condiciones generales con fotografía reciente, debidamente llenadas y firmadas.
2) Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debidamente contestado y firmado.
3) Formulario de solicitud de OEA contestado https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1142&Type=2&Lang=Spa
4) Diploma o título universitario.
5) Una (1) carta de recomendación de empleador, institución u organización a la que pertenece. Debe estar firmada y dirigida al Programa de Becas de Desarrollo Profesional de la OEA, Departamento de Educación, Desarrollo y Empleo.
6) Hoja de vida no documentada o *curriculum vitae* (máximo 2 páginas).
7) Copia de Documento Nacional de Identidad (Cédula) o Pasaporte.

Fecha límite de postulación ante AMEXCID-SRE

---

24 de marzo de 2023 a las 16:00 horas, Centro de México.

NOTA: El plazo señalado es improrrogable y las candidaturas recibidas después de las fechas indicadas no serán consideradas.

Notas importantes

I. Esta no es una Beca del Gobierno de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

II. Solamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos y entrega de documentación establecidos en esta Convocatoria, y que hayan sido entregados en tiempo y forma.

III. No se recibirán expedientes incompletos. La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario.

Criterios de evaluación y selección final de la OEA

- ✓ Méritos académicos y experiencia laboral afín a la temática del curso.
- ✓ Respuestas de ensayo que describan de mejor forma cómo el obtener la beca impactará positivamente al país de origen del postulante.

Anuncio de resultados de la OEA

La OEA publicará los resultados en su página web www.oas.org/becas. La OEA solo contactará a los candidatos que hayan sido seleccionados.

Más información

Para información sobre el curso contáctese con:

CIF-OIT: empleosverdes@itcilo.org

Para información sobre la beca, por favor contáctese con:

- **OEA-Instituciones para Cursos de Desarrollo Profesional**: scholarships@oas.org

LA DECISIÓN FINAL QUE ADOPTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS ES INAPELABLE